

Nº		
ANO	MES	DIA
2015	10	21

SEÑOR(ES) : DIRECCIÓN MEDIOS RADTV S.A.C. CTA. CTE. AV. JOSE PARDO NRO. 1098 CCI : 00219300142073304214	R.U.C. : TELÉFONO : 20508224517 FAX : ENTIDAD BANCARIA : BANCO DE CREDITO DEL
---	---

REFERENCIA INTERNA : CD PERIFERIDO MEB NRO. 5748-2015 PM SGL NRO. 17087-2015 CD NRO. 3545-2015
--

FACTURAR A NOMBRE DE INDECOPI R.U.C. 20133840533
Calle De La Prosa N° 104 San Borja Telf.: 224-7800 anexo 8135 / 8153

SERVICIOS SOLICITADOS				T.C.	VALOR
CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	3.258	3,251.90
935.05.0003.0011	1	SERVICIO	<p>SERVICIO SOLICITADO POR LA GERENCIA DE PROMOCION Y DIFUSION</p> <p>SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSION DE CAMPAÑA PUBLICITARIA "CONSUMO RESPONSABLE" A TRAVES DE EMISORAS RADIALES LOCALES EN PROVINCIAS.</p> <p>-LOS SPOTS DE RADIO DE ALCANCE LOCAL EN 05 PROVINCIAS (ZONA III) SERAN DIFUNDIDOS HASTA EN 02 SEMANAS EN LOS DIAS PREVISTOS EN EL CUADRO 1 DEL TDR O HASTA UTILIZAR LA TOTALIDAD DE SPOTS DE RADIO DEL MONTO CONTRATADO.</p> <p>-LOS SPOTS DE RADIO SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR VIA CORREO ELECTRONICO POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA GPD EN UN PLAZO MINIMO DE 03 DIAS CALENDARIO PREVIO AL INICIO DE LA DIFUSION DE LOS AVISOS CONFORME A LO INDICADO EN EL CUADRO 1 DEL TDR.</p> <p>DE ACUERDO A TERMINOS DE REFERENCIA Y COTIZACION REMITIDA CERTIFICADO PRESUPUESTAL NRO. 1034-2015. CAMPAÑA PUBLICITARIA 2015</p> <p>ELABORADO POR: GERARDO LIND SILVA</p>	10,725.00	10,725.00
TIPO DE CAMBIO: DOLARES					

SON : TOTAL S/:

FORMA DE PAGO	PLAZO ENTREGA	PLAZO GARANTÍA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	
Diez mil setecientos veinticinco con 00/100 Nuevos Soles	14 DIAS CALENDARIO		PARTIDAS	
- 15 días calendario a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.			23224101	10,725.00
			CENTRO DE COSTOS	5000
				10,725.00

NOTA: EL INDECOPI se reserva el derecho de:

- Esta Orden es nula sin las firmas autorizadas.
- Los pagos son a través de transferencias bancarias; directamente a su cuenta.
- Emitir una factura por cada orden de servicio.
- Para las contrataciones afectas a la Ley de Contrataciones del Estado, el INDECOPI aplicara las penalidades correspondientes a los proveedores por incumplimiento, de ser el caso.

